

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****50** *MÁRMOLES GIRBENA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número1991/10 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Hera Muñoz, contra Mármoles Girbena, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dos de diciembre de dos mil diez, por el que se declara a Mármoles Girbena, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 65.662,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100090845-1